Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025292030054246 Id: 2389579
Folios: 2 Fecha: 2025-11-07 16:59:49
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: CONSORCIO FLORA Y FAUNA - EGR

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO FLORA Y FAUNA – EGR
NIT. 901.730.309-0
Atn: **LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL**
Representante Legal
obrasciviles1998@hotmail.com
contabilidadingromero@gmail.com
consorcioambientalforestalegr@outlook.com

Referencia: Contrato 23000646 H3 de 2023 – Lote 3, que tiene por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOS COMPONENTES (BIÓTICO Y SOCIAL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL, por lotes así: Lote 3 Regional Occidente y Oriente. Aeropuertos de Mitú, Popayán, Tumaco, Pasto, Puerto Carreño, Yopal, Villavicencio, Armenia, Buenaventura, Guapi, Ipiales.

Asunto: Solicitud firma Acta de Liquidación del Contrato No. 23000646 H3 de 2023 – Lote 3.

Cordial saludo;

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como de lo establecido en la cláusula décima novena del Contrato de Prestación de Servicios No. 23000646 H3 de 2023 – Lote 3 suscrito entre la Entidad y el Consorcio Flora y Fauna – EGR, ha elaborado el acta de liquidación correspondiente al citado contrato.

Dado que se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ejecución financiera del contrato, y se cuenta con la documentación requerida, por tal motivo, es necesario adelantar la formalización de la liquidación.

En virtud de lo anterior, me permito remitir el acta de liquidación, con el fin de que sea revisada y suscrita, dando así cierre formal al proceso contractual.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la devolución del documento debidamente firmado.

Cordialmente,

NANCY VALBUENA RAMOS
Directora de Operaciones Aeroportuarias

Anexo: Lo enunciado.

Elaboró: Juan Pablo Corredor Grajales, Profesional Aeronáutico III, DOA

Reviso: Andrea María Cortina Coronel, Contratista SSA